	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 10
		Página 1 de 5

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas CCTV y controles de acceso del Edificio central del CAD (Centro Administrativo Distrital) y sus sedes externas.		
Radicado requerimiento	20241001138	No. Proceso de contratación	SPVA 2024-9
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	16/05/2024
Cliente	Distrito Especial de ciencia Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y servicios	Fecha del comité de contratación	21/05/2024
Número Contrato interadministrativo	4600101084 DE 2024	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2024	Fecha de terminación Contrato Marco	31/12/2024

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2024000371	Fecha CDP	Mayo 08/2024
No. Rubro presupuestal	23202020080146-1/85230	Valor CDP	820066923

### INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Unión Eléctrica S.A. En proceso de negociación de emergencia NIT. 890937250-6




**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

**Código:** FT-M3-COM-02

**Versión:** 10

Página 2 de 5

					23/04/2024
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). <b>(Si aplica)</b>	X			Unión Eléctrica S.A. En proceso de negociación de emergencia NIT. 890937250-6 22/04/2024
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Unión Eléctrica S.A. En proceso de negociación de emergencia NIT. 890937250-6 Julio Cesar Correa Mazo C.C. 18.464.212 24/04/2024
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Julio Cesar Correa Mazo C.C. 18.464.212
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Julio Cesar Correa Mazo C.C. 18.464.212 19/04/2024
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Unión Eléctrica S.A. En proceso de negociación de emergencia NIT. 890937250-6 Julio Cesar Correa Mazo C.C. 18.464.212 19/04/2024
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Unión Eléctrica S.A. En proceso de negociación de emergencia NIT. 890937250-6 Julio Cesar Correa Mazo C.C. 18.464.212 19/04/2024

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 10
		Página 3 de 5

9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Julio Cesar Correa Mazo C.C. 18.464.212 19/04/2024
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Julio Cesar Correa Mazo C.C. 18.464.212 19/04/2024
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			Eliana Mejía Bedoya CC.43115120 T.P.181.150-T 15/05/24

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UNION ELECTRICA S.A.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**


**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	SPECTRA INGENIERIA S.A.S	936.478.445
2	UNION ELECTRICA S.A.	819.985.641
3	Unión Temporal Colombia Segura	820.023.927

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

**2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 10
		Página 4 de 5

No	PROVEEDOR
<b>1</b>	SPECTRA INGENIERIA S.A.S
<b>2</b>	UNION ELECTRICA S.A.
<b>3</b>	Unión Temporal Colombia Segura

### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el quince (15) de mayo de 2024 mediante portal de contratación de la ESU. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2024-9**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
<b>1</b>	SPECTRA INGENIERIA S.A.S	805027282-8	Portal de contratación ESU	454.601.231
<b>2</b>	UNION ELECTRICA S.A.	890.937.250- 6	Portal de contratación ESU	819.985.641
<b>3</b>	Unión Temporal Colombia Segura	900.784.911- 3	Portal de contratación ESU	820.023.927


**Nota:** La propuesta de económica de SPECTRA INGENIERIA S.A.S se presento de manera incompleta por tanto y de acuerdo con el numeral 6.8.5 del pliego de condiciones, se rechaza esta oferta.

### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Se procedió a verificar la propuesta con menor valor, la empresa SPECTRA INGENIERIA S.A.S, en esto se observó que en el -Anexo No.2 formularios de precios y cantidades- solo presentaron datos del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE ACCESO por un valor de \$454.601.231, lo cual no permite que se pueda realizar una verificación objetiva; por lo tanto, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes al proponente que ha ofertado el segundo precio más bajo. La ESU podrá solicitar las

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 10
		Página 5 de 5

aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el tercer lugar.

## 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES


La verificación de los requisitos habilitantes Técnicos (personal y experiencia) y jurídico, se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO- ECONÓMICO
1	UNION ELECTRICA S.A.	Cumple	Cumple

## 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en donde el oferente verificado se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2024-9, se recomienda contratar con UNION ELECTRICA S.A. identificado con NIT.890.937.250-6, por un valor DE OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$819.985.641), y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

Comité Evaluador,

  
**LINA MARCELA RESTREPO TOLEDO**  
 Profesional Universitario  
 Compras y contratación

  
**LUIS MIGUEL JARAMILLO YEPES**  
 Profesional Universitario  
 Unidad de Gestión Jurídica

  
**CARLOS VALENCIA OSORIO**  
 Contratista  
 Sub. Administrativa y Financiera